



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2013.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan Jiménez Campos.

CONCEJALES/CONCEJALAS ASISTENTES:

D. Alfonso Osuna Cobos.

D. Rafael Espejo Lucena.

D. Martín Alcaide Ruiz.

D^a. Inmaculada Concepción Castillero Jémez.

D^a. Pilar Castro Jiménez.

D. Manuel Fernández Campos.

D. José Amador Gálvez Cabello.

D^a. M^a Carmen Fernández Castillo.

D. José María Ruiz García.

D. Jorge Jiménez Aguilar.

D^a. Virginia M^a Marín Pino.

EXCUSAN SU AUSENCIA:

D^a. M^a Carmen Márquez Martínez.

SECRETARIA:

D^a. Verónica Pastora Calle.

En la ciudad de La Rambla, siendo las diecinueve horas cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jiménez Campos, los Señores Concejales y Sras. Concejales a la izquierda relacionados, con la asistencia de la Sra. Secretaria, D^a. Verónica Pastora Calle. Es objeto de esta reunión celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido convocados en forma legal y, asistiendo los Concejales y Concejales indicados en número suficiente, se constituye el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia antecitada del Sr. Alcalde-Presidente.

Los asuntos a tratar vienen recogidos en la convocatoria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Moción contra la violencia de género.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los siguientes asuntos arriba relacionados e incluidos en el Orden del Día de la convocatoria:

PUNTO 1. MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Por la Sra. Castro Jiménez se procede a dar lectura al siguiente manifiesto con motivo del día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25/11/2013), cuyo tenor literal es el siguiente:

“En lo que va de año 43 mujeres (una de ellas menor de edad) han sido asesinadas en nuestro país por sus compañeros o ex compañeros sentimentales, 8 de ellas en Andalucía. Los asesinos han acabado también con la vida de 6 de sus hijos e hijas.

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 27 de noviembre de 2013.

- 1 -

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. PASTORA CALLE VERONICA a fecha 12/12/2013

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 12/12/2013





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

La violencia de género es una escandalosa realidad que, lejos de estar desapareciendo, cada día se extiende más y toma nuevas formas de hacer daño. Es el claro síntoma de que algo no está bien, de que algo no marcha. Es la evidencia diaria de nuestras contradicciones y una exigencia constante de que debemos aportar soluciones a los problemas que están en su origen y que se concretan en la supervivencia del machismo.

Los agresores, en su gran mayoría, no son hombres diferentes, especiales o enfermos. Son hombres comunes, ciudadanos corrientes, en muchos casos modélicos, amables y reconocidos en el vecindario y, a menudo, respetuosos y cordiales en su trabajo. Son hombres que basan su seguridad personal en valores que representan el estereotipo tradicional masculino; el poder a través de la fortaleza física, la competitividad, la agresividad y un estatus de superioridad y privilegio con respecto a las mujeres. Son hombres que no están siendo capaces de reconvertirse hacia un tipo de relaciones igualitarias, basadas en el respeto mutuo y la libertad personal.

Las Diputaciones de Andalucía queremos este año 2013 llamar especialmente la atención sobre la incidencia que está teniendo también la violencia de género en los hijos e hijas menores de edad. Hace algunos años que se les viene considerando víctimas directas por la exposición a los episodios de violencia a los que están sometidas sus madres, pero ahora los asesinos les han colocado en el punto de mira de su agresión y está aumentando el número de niñas y niños asesinados.

Ante esta cruel realidad, queremos avivar la conciencia de cuantas personas son testigos o conocen situaciones de violencia de víctimas cercanas (familiares, amistades, vecinas y vecinos) para que compartan la responsabilidad de la denuncia. No podemos dejar a las mujeres solas, para que sean las únicas responsables de su propia protección y la de sus hijos e hijas. No podemos ser cómplices, con nuestro silencio o nuestra indiferencia, de los maltratadores.

Por todo ello las Diputaciones de Andalucía te piden que te impliqués y participes en la defensa de las víctimas de la violencia machista: **¡DENUNCIA!**"-----

Tras la lectura, la Corporación mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género a petición de la Sra. Castro Jiménez.

A continuación, el Sr. Jiménez Aguilar indica que su Grupo corrobora el manifiesto leído y lamenta que hayan de reunirse cada año para seguir condenando la violencia machista. Pone de manifiesto que se debe seguir trabajando desde las instituciones y desde la educación, pareciéndole relevante la involucración de todos los estamentos sociales. Por último recuerda que en muchas ocasiones también los menores son víctimas de este tipo de violencia.

El Sr. Fernández Campos comienza su intervención agradeciendo y alabando la labor de los colectivos de mujeres. Recuerda que este tipo de violencia se puede dar en cualquier lugar aunque a veces parezca algo ajeno y remarca la importancia de la denuncia, de la detección a tiempo y del apoyo que han de recibir las víctimas, comenzando por sus familias.

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 27 de noviembre de 2013.

- 2 -

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. PASTORA CALLE VERONICA a fecha 12/12/2013

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 12/12/2013





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

Finalmente interviene de nuevo la Sra. Castro Jiménez para agradecer el apoyo mostrado por los Portavoces intervinientes y señala que el manifiesto leído ha sido consensuado por las ocho Diputaciones Provinciales de Andalucía.

Los miembros asistentes al acto (doce) aprueban en votación ordinaria por unanimidad el texto transcrito.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las diecinueve horas cincuenta y nueve minutos de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 27 de noviembre de 2013.

- 3 -

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. PASTORA CALLE VERONICA a fecha 12/12/2013

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 12/12/2013

